



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.074 de 28-05-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190011800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Evelyn Cecilia Llinas Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	27/05/2019	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001333300220190012300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hendrick Enrique Osorio Jimenez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/05/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220170029500	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Jose David Rodriguez Romero	Otros Demandados, Municipio De Soledad, Sociedad Triple A S.A. E.S.P.	27/05/2019	Auto Concede - Corre Traslado Por El Terminio De 5 Días Del Informe Técnico Rendido Por El Perito De Barranquilla Verde



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.074 de 28-05-2019.

08001333300220150015100	Reparacion Directa	Luz Dary Lucumi Mina	Alcaldia Municipio De Puerto Colombia	27/05/2019	Auto Requiere - A La Dra. Maria Patricia Barcenás Louis.
08001333300220190012800	Tutela	Simon Antonio Orellano Chiquillo	Administradora Colpensiones	27/05/2019	Auto Admite / Auto Avoca

En la fecha, martes 28 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

SECRETARIO.